DIARIO DE TORTOSA



Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Lunes 30 de Junio de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales para suscriptores, línea. . . . . . 0'25 »

N 11.184

DE NUESTRA COLABORACION

Proteccionismo

No es necesario gran esfuerzo para recordar cuantas campañas se han tenido que sostener para lograr que se mantuviera en nuestra legislación arancelaria el principio proteccionista, por estimarse de indiscutible necesidad para la vida económica de la nación; gracias a cual protección se han logrado evitar competencias, hasta cierto punto, que de otro modo hubieran llevado a la ruina a nuestra producción.

Las naciones extranjeras, que miraban sólo sus conveniencias, nos tildaban de atrasados, y dentro de España se había hecho la oposición más tenaz a la confección de aranceles en sentido proteccionista, pretendiéndose se hacía todo para beneficio exclusivo de Cataluña, a la que la calificación más benigna que se le aplicaba era la de egoista.

Aquellas naciones que se lamentaban de nuestro arancel, calificándolo de anticuado y opuesto a las tendencias económicas modernas, tratan ahora de imponer el proteccionismo en su legislación, pero hasta un extremo por nosotros desconocido; y ello probará a los detractores españoles que en estas materias se prescinde de principios y es el oportunismo lo que impera, y que la protección con tesón sostenida es elemento esencial para el desarrollo de la riqueza de las naciones.

Al cambiar las condiciones de determinadas naciones, se han puesto inmediatamente de manifiesto las tendencias proteccionistas, constituyendo hoy día el tema preferente de la prensa extranjera la tendencia que se nota a cerrar en lo posible las fronteras para los efectos comerciales. Se trata, pues, de establecer aranceles muy oportunistas, que permitan sólo la entrada y salida de lo que pueda convenir a cada país, prohibiendo, en consecuencia, lo que de importarse pudiera ser causa de una competencia perjudicial a la producción interior.

Pero aún se vá más allá, puesto que se adoptan medidas para nacionalizar las industrias, procurando que así el capital como el personal sean, a poder ser, del mismo país productor, prescindiendo de los extranjeros.

Admitidas algunas de las medidas relacionadas con las expresadas tendencias, se están preparando las reformas arancelarias para aplicar las a los tratados, ya denunciados, y que han de renovarse; los que se negociarán prescindiendo de toda mira que no sea la aplicación del principio proteccionista, hasta el extremo que sea posible, y por tanto con restricciones que antes se hubieran tenido como inaplicables.

Mucho nos importa a los españoles lo que respecto al particular pueda venir, y por tanto no debieran los Gobiernos estar inactivos desde ahora, porque actualmente podría, en caso, evitarse lo que después será difícil, cuando no imposible remediar, y sobre todo, por lo que respecta a Francia.

En la nación vecina hay determinada tendencia, aún sin tener en cuenta los perjuicios que pudieran ocasionársele, a aplicarse respecto a España medidas injustas, por cuanto España fué para Francia algo más que neutral durante la guerra, por lo que debiera tenerse en cuenta dicha actitud, aparte, repetimos, de que podemos ser para Francia un gran centro de exportación.

Mas, por el contrario, ante el deseo de protejerse, existe actualmente en Francia una tendencia sistemática a negar permisos de importación a mercancías españolas, incluso a las que pueden favorecer al consumidor francés, y las que no pueden causar perjuicios a la reconstitución de la industria de la nación vecina.

El proteccionismo, pues, impera en este período posterior a la guerra, por considerarse indispensable para la reconstitución económica de las naciones, y en consecuencia, precisa que los productores españoles vean la manera de que por la aplicación exagerada del proteccionismo no se nos venga a cerrar el mercado francés.

CUALQUIERA.

Tortosa, Junio de 1919.

Sección Oficial

ANUNCIO

Relación de las composiciones recibidas en la Secretaría de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta, hasta el 15 del corriente mes que terminó el plazo, en el Concurso abierto al objeto de premiar la composición musical para un himno popular dedicado a la excelsa Patrona de Tortosa:

Núm. 1.—Lema: «Yo no sé cançons profanes que a la Verge fan plorar.—Verdaguer.»

Núm. 2.—Lema: «Es la Cinta tresor nostre».

Núm. 3.—Lema: «Estimemla».

Núm. 4.—Lema: «Vestimenta ejus candida sicut mix».

Núm. 5.—Lema: «Hymnum cantate nobis».

La composición núm. 2 con el lema «Es la Cinta tresor nostre» se recibió sin la plica cerrada que debe contener el nombre del autor. Se hace presente para que este señor subsane el olvido o falta en que ha incurrido.

Tortosa 25 Junio de 1919.—Por A. de la J., El Secretario, FRANCISCO DE P. TALLADA.

***

Alcaldía de Tortosa

Debiendo procederse mensualmente a la formación de la Estadística de los productos de la actual cosecha, según lo dispuesto en la Real orden número 107 del Ministerio de Abastecimientos, insertada en el «Boletín Oficial», núm. 147, de fecha 21 del

Candidatura de coalición monárquica para Diputados Provinciales

D. Francisco Canivell Curto
D. Juan Tomás Villaubí
D. Joaquín Ferrer Ferrer

mes corriente, se hace pública la obligación que tienen todos los productores y tenedores de: Avena, Cebada, Centeno, Garbanzos, Habas, Judías, Lentejas, Maiz y Trigo, de presentar ante esta Alcaldía (Sección de Estadística) declaraciones juradas por triplicado, de conformidad al modelo que por dicha oficina será repartido a los interesados.

Las declaraciones se referirán precisamente a las fechas 30 Junio, 31 Julio, 31 Agosto, 30 Septiembre y 31 Octubre, si todavía hubiese tenido lugar en el mes anterior la recolección de alguno de los citados productos.

Tortosa 26 de Junio de 1919.—El Alcalde, D. PIÑANA.

TEATRO DEL BALNEARIO

Como presumíamos, ha tenido un éxito brillante el debut de la Compañía cómico-dramática que dirigen los aplaudidos actores Rodriguez de la Vega y Mesejo.

Conocíamos en castellano y en catalán la obra de Guimerá «Tierra baja», y a diferentes actores hemos visto representar el papel de «Manelich», entre ellos al gran Borrás, una de las glorias escénicas españolas y que mayores triunfos ha logrado en su carrera artística; pero hemos de confesar que el «Manelich» que nos hizo el Sr. Rodriguez de la Vega se sale de cuanto habíamos visto. Hubo momentos que veíamos en escena no sabemos si a una fiera o a un hombre; tanto es así, que la escena en que el pastor, airado por la humillación que sufre, da muerte a su amo, llegó verdaderamente a impresionar al público por lo real y concienzudo estudio que tiene hecho de su meritísimo papel de «Manelich». Fué verdaderamente ovacionado.

Muy bien y afortunada estuvo la bella actriz señorita Gay, representando el papel de «Marta», así como todos los demás intérpretes de la misma.

Anoche estrenaron «¿Tienen razón las mujeres?», de Porellada. El público que llenaba el teatro pasó una agradable velada riendo las agudezas, algunas buenas, de la obra, y dada la gran voluntad de sus intérpretes, haciendo pasables las demás, algo fusilables, que contiene.

El Sr. Mesejo se basta por sí sólo para hacer buena una obra y así sucedió anoche con «¿Tienen razón las mujeres?».

Para mañana se anuncia el estreno de un grandioso drama, a precios populares.

NOTICIAS

AVISO

Por Real Decreto de 19 de este mes se ha dispuesto la revisión del Censo electoral, y por ser mucho lo que hay que rectificar en el de este término municipal, llamamos la atención de todos los que no figuren como electores en las actuales listas electorales, a fin de que se sirvan pasar por las Oficinas establecidas al efecto en la calle de Cambios, 13, 1.º, de 9 a 1 y de 3 a 7, «Unión de las Derechas», antes del día 15 de Julio próximo, donde se les anotará para ser incluídos.

Asimismo se invita a los que tengan conocimiento de electores supuestos o que no son vecinos de ésta, incluídos actualmente en las listas electorales que han de ser rectificadas, lo denuncien en las citadas Oficinas al objeto de facilitar los trabajos de depuración del Censo.

—

En el Círculo monárquico de la vecina ciudad de Roquetas se reunieron anoche los candidatos de la Unión Monárquica para las elecciones provinciales, D. Juan Tomás y D. Joaquín Ferrer. El presidente de la misma Sr. Baiges hizo la presentación de los candidatos, aprovechando el momento en que el local estaba lleno, para que los expresados señores dirigieran la palabra al auditorio.

Habló primero nuestro querido amigo D. Juan Tomás, y su palabra, sincera y honrada, cautivó muy pronto a aquel auditorio y cada párrafo de su discurso era aplaudido por aquellos labradores que se vanagloriaban y enorgullecían de que uno de su misma clase supiese tan bien interpretar el sentir que a todos les anima, que no es otro que defender ante la Diputación los sagrados intereses de la clase agrícola, hoy olvidada por completo, siendo la que más necesidad tiene de ser protegida.

Tuvo brillantes párrafos el Sr. Tomás en cuantos puntos se ocupó y al final fué muy felicitado por todos.

El Sr. Ferrer también tuvo, durante la media hora que estuvo hablando, párrafos felicísimos, combatiendo la actuación republicana que nos envilece. Fué muy aplaudido.

Nuestro apreciado amigo D. Francisco Canivell no pudo asistir al acto por encontrarse en Perelló.

El próximo sábado se celebrará en el Círculo Católico de dicha ciudad un gran mitin de propaganda de unión monárquica.

—

En la plaza de Alfonso XII están adornados algunos balcones con las banderas de las naciones aliadas celebrando el feliz día de haberse firmado la paz tan deseada entre aquellas naciones y Alemania.

Nosotros también, fieles intérpretes que hemos sido de la neutralidad más estricta, nos sentimos satisfechos de haberse llegado a una inteligencia entre ambas naciones, acabando así de una vez la más grande de las hecatombes que ha registrado la historia.

—

Empieza a notarse la ausencia de algunas familias que por el excesivo calor que reina en ésta han principiado el veraneo.

En Ampolla hállanse las siguientes: D. Antonio Salvia Hernández, D. Ramón Pr des, D. Jaime Climent, D. Manuel Gas Mañá y otras, aumentando el número cada día.

Que les prueben a todos las brisas del mar es lo que deseamos.

—

—

Como consecuencia de haberse anunciado para el 1.º de Julio la libre exportación del aceite, ha sufrido este rico caldo una enorme subida en el precio.

El Aragón fino se paga a 35 pesetas el cántaro de 15 k. y el país buena calidad a 30 pesetas.

—

—

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las diez a las doce de la mañana, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 1.º de Julio.—Montepío militar.

Día 2.—Retirados y cruces pensionadas.

Día 3.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.

Día 4.—Todas las nóminas sin distinción.

—

—

Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 16.794'65 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 26.107'62 pesetas, habiendo abierto doce libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Esta semana le corresponde ejercer las funciones de Vocal de turno en dicha Sucursal a D. José Sabaté y Andrés.

—

—

Vista la instancia de once expendedores de tabacos de la Compañía arrendataria en Logroño, en súplica de que se les condonen las cuotas de los años 1917 y 1918 y multa que en diligencia de ocultación les han sido liquidadas por la Inspección de Hacienda, S. M. el Rey (que Dios guarde), de conformidad con la propuesto por la Dirección general de Contribuciones, se ha servido resolver se dejen sin efecto los expedientes instruídos a los citados expendedores y que se les invite para que en el plazo de veinte días retiren de sus establecimientos el papel de cartas y demás objetos de escritorio que tengan para la venta; previniéndoles que de no hacerlo quedarán sujetos al pago de la respectiva cuota de la clase 8.ª de la tarifa 1.ª desde 1.º de Julio próximo si continúan ejerciendo dicha venta, cualquiera que sea la cantidad y clase de dichos objetos, y a las consiguientes responsabilidades si no se dieran de alta oportunamente en la indicada industria, y advertir al propio tiempo a aquellos estanqueros quienes no convenga tributar por la referida clase 8.ª de la tarifa 1.ª, que deberán proveerse de la correspondiente patente del actual ejercicio por la venta del papel de fumar que expenden. Es también la voluntad de S. M. que la presente resolución se considere de carácter general para su aplicación a los expendedores de tabacos que se hallen en caso análogo.

—

—

Se halla vacante la plaza de inspector titular de carnes, sanidad e higiene pecuaria de Perelló y su término municipal, dotada con el sueldo anual de 865 pesetas.

—

—

El Excmo. Sr. Capitán general de Barcelona ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra en la causa seguida contra el paisano Manuel Villalonga por asesinato del patrono carpintero D. Felipe Serrano y homicidio de D. Miguel Serra, cometidos en aquella capital, por la que se condena al procesado a la pena de muerte.

De conformidad con lo dispuesto para estos casos por el Código de justicia militar, la sentencia y el sumario se elevarán al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—

—

Ayer estuvo en esta ciudad la banda musical ampostina que dirige el joven profesor D. Federico Zaragoza.

Asistió a la procesión del Jesús, tocando inspiradas composiciones, y por la noche dió una brillante serenata en la calle del Angel, siendo muy aplaudida su labor al final de cada pieza que interpretó.

El Sr. Zaragoza puede vanagloriarse de haber podido reunir una banda de música que está a altura tan aceptable, dado el poco tiempo en que se ha formado.

—

—

Animadísima por demás estuvo la tradicional procesión celebrada ayer en el arrabal del Jesús en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

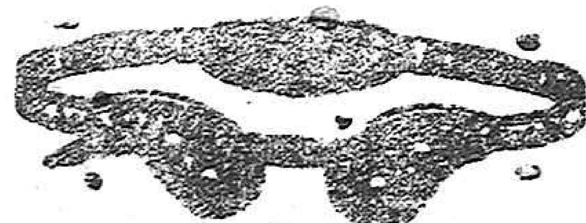
Todas las casas de dicho arrabal estaban engalanadas, luciendo vistosas colgaduras y sus balcones repletos de espectadores y mujeres bonitas que de esta ciudad salieron a hacer más bella aquella grandiosa manifestación religiosa.

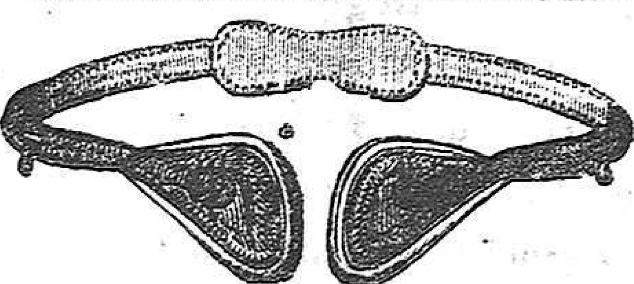
El pendón principal estaba confiado a nuestro estimado amigo don Pedro Blasi, siendo numerosísimo y distinguido el séquito que le acompañó en tan brillante acto.

En el momento de entrar el Santísimo en la iglesia, en la plaza de la misma, que estaba repleta de fieles, prorrumpieron éstos en vivas al Sagrado Corazón, al mismo tiempo que las bandas de música entonaban la Marcha Real y se disparaba un castillo de fuegos artificiales. Fué un momento aquél verdaderamente emocionante.

Nuestra enhorabuena a los Reverendos Padres Jesuitas organizadores de tan solemne acto.

—





Sección Religiosa

SANTOS DE MAÑANA

La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Aarón, sacerdote de la antigua ley; Casto y Secundino, obs. y mrs.; Martín y Galo, obs.; Teobaldo, ermitaño, y Santa Leonor, vda. y mr.

La misa y oficio divino son de la Preciosa Sangre; rito doble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 10 y 1[illegible]2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1[illegible]2 a 8 y 1[illegible]2 de la mañana y de 4 y 1[illegible]2 a 6 y 1[illegible]2 de la tarde. A las 6, rosario.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

Dolores: Mes de Nuestra Señora del Carmen durante la misa de 8.

Observatorio del Ebro

Día 30 de Junio de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 29°,2; tuvo lugar a las 16 h.

Mínima de esta madrugada, 15°,6.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 765'0 mm. y a las 7 de hoy 761'2 mm.

El viento reinante fué ayer del SE. y durante la noche ha sido calma y N.

NOTA. Ayer, cielo cirroso y tiempo algo caluroso.

Ayer 29, a las 15-8-24, se registra un violento terremoto cuyo epicentro dista 750 kms. y a las 23 h., 27 m. emerge otro muy lejano.

Correo de la tarde

El asesinato de un alcalde y su hijo

Valencia.—Puede completarse la información del crimen cometido en las inmediaciones de Tous, y del que fueron víctimas el alcalde de dicho pueblo y su hijo.

Estos llegaron hace diez o doce días a Valencia con objeto de que el muchacho, que estudiaba la carrera del Magisterio, se examinara en esta escuela.

Se hospedaron en la Fonda Oriental, y algunos días después llegó la hija mayor del alcalde, que estudia la misma carrera y que venía también con intención de examinarse.

Cuando el muchacho terminó sus ejercicios, marchó con su padre a Tous, y su hermana quedó en Valencia. Parece que padre e hijo almorzaron en Carlet, que después marcharon a la masía, donde comieron, y que luego de una breve siesta se encaminaron hacia Tous, a las cuatro y media de la tarde, montados en dos caballerías y acompañados de un guarda jurado. Este ha declarado que al llegar a la Cuesta de la Mujer y en un recodo del camino, marchaba en primer término el hijo del alcalde, éste a unos cuarenta pasos y el guarda detrás de los dos, a igual distancia.

De improviso sonó un disparo y cayó muerto el alcalde; su hijo, al oir el disparo, retrocedió para buscar a su padre, y entonces sonó otra detonación y el hijo cayó también muerto.

El guarda jurado, a pesar de llevar una escopeta, echó a correr en dirección a Tous, distante unos tres kilómetros del sitio de la tragedia; pero no llegó a este pueblo sino al cabo de dos horas. Por este detalle y otros han recaído sospechas sobre aquél.

Algunos atribuyen el crimen a un rodero que merodea hace tiempo por aquellos lugares y que en otra ocasión intentó matar a D. Ricardo Requena, suegro del alcalde, impidiéndolo la presencia de la hija de éste.

Imp. Blanchés, a cargo de Monllaó

SARNA (Roña)

La hace desaparecer en 24 horas el

Antisárnico líquido ORBI

No contiene substancias cáusticas que ataquen a la piel, su empleo, es tan cómodo que no se precisa daño.

FRASCO, 4'50 PESETAS.

DE VENTA

Farmacia de «La Cruz Roja».—Id. de A. Climent.-Id. de A. Domingo. —Droguería Herederos Carpa.—Y en MORELLA: Farmacia de Francisco Martí y Salvador Adell.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten folletos á quien los pida.

H. LA BARCELONESA

Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.—Luz eléctrica.—Carruaje á todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm. 65

Disponible



Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*, recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

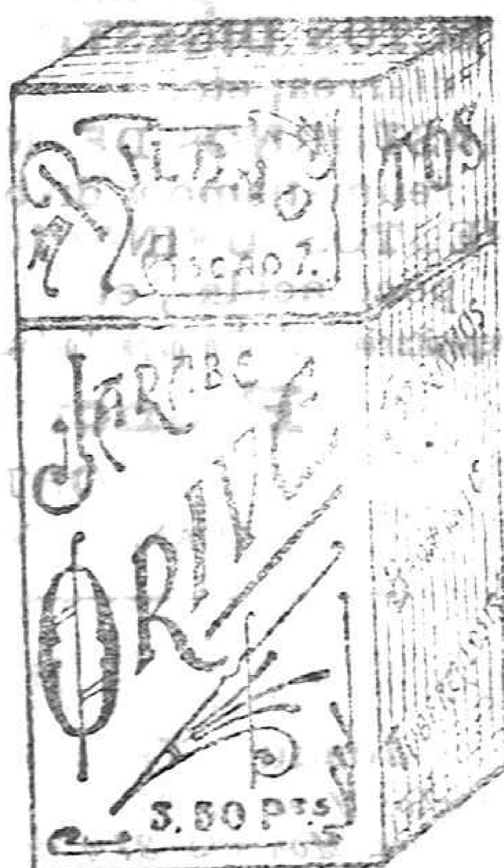
GRAN FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

PEDRO SABATE

BADALONA

Especialidad en ANIS DIANA



Tos, catarros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inmejorable JARABE ORIVE.

Gran Hotel Restaurant del Jardí[n]

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badía

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase [de] comodidades.

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfono [illegible]



Funeraria
La Competidora Abel

Gran economía en los servicios funerarios

Esta casa trabaja a mitad de precio de otras casas o Agencias Funerarias, facilitando con prontitud y economía toda clase de servicios y anexos a esta industria, por lujosos que sean.

Esta casa tiene servicio de vestidor y vestidora de difuntos a precios muy económicos y con arreglo a la clase de entierros.

Gran surtido de coronas, pensamientos y lámparas para los difuntos.

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle de la Sangre, 14

(Frente a la iglesia de la Sangre)

Servicio permanente

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.